



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C.A.



Santa Catarina Ixtahuacán, 09 de Enero del año 2026.

Señores:

LICDA: Lucrecia Edith Martínez López
Dirección Técnica del Presupuesto,
Ministerio de Finanzas Públicas
LIC: Julio Héctor Estrada Domínguez
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
Ciudad de Guatemala



Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de la **Transferencia Presupuestaria del mes de Diciembre del año 2025**, realizado conforme **ACTA No. 51-2025 DE FECHA 17 de Diciembre del Año 2025, SESION ORDINARIA, PUNTO QUINTO, Transacciones Nos.1337, 1338, 1339 y 1340**. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Como prueba de ello se entrega; en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá, Ministerio de Finanzas Publicas, Dirección Técnica de Presupuesto, Comisión de Finanzas Públicas Y Moneda, Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular y agradecido por su fina y amable atención prestada a la presente, me suscribo de usted,

Atentamente. –

Manuel Alejandro Xocholij Tepaztzahuacán
Director Financiero Municipal



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá.
Guatemala C.A.



Ref. Oficio No. DAFIM/MAXT -002-2026
Santa Catarina Ixtahuacán, 09 de Enero del año 2026.

MSc. Evelyn Lisseth Hernández Zamora
Jefe Administrativo Departamental
Delegación de Sololá.
Contraloría General de Cuentas

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL SOLOLÁ



Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de la, la **Transferencia Presupuestaria del mes de Diciembre del año 2025**, realizado conforme ACTA No. 51-2025 DE FECHA 17 de Diciembre del Año 2025, SESION ORDINARIA, PUNTO QUINTO, Transacciones Nos.1337, 1338, 1339 y 1340. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Por lo que el día de hoy se hace entrega formal en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá.

Sin otro particular y agradecido por su fina y amable atención prestada a la presente, me suscribo de usted,

Atentamente.-

Manuel Alejandro Xocholij Tepaz
Director Financiero Municipal

Manuel
DAFIM
Santa
Catarina
Ixtah
sololá
Guatemala



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



La infrascrita Secretaría Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. -----
CERTIFICA: Haber tenido a la vista el Libro de Sesiones Municipales que se lleva en este despacho, en el que se encuentra el Acta Número: 51-2025 de Sesión Ordinaria, del Concejo Municipal, celebrada el día diecisiete de diciembre del año dos mil veinticinco, cuyo punto Quinto textualmente dice:

“...QUINTO: El señor alcalde municipal Pascual Tambriz Tzep, hace del conocimiento del honorable concejo municipal, que se ha recibido el oficio No. 83-2025/COPEP/MAXT de fecha dieciséis de diciembre del año 2025, enviado por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal –COPEP- de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, presidido por el Director de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, en donde indica que es necesario realizar Transferencia Presupuestaria de actividades centrales. CONSIDERANDO: Que las necesidades son frecuentes que se presentan y en especial para prestar los servicios para el bien común del municipio y que los fondos serán destinados para atender las necesidades prioritarias, para el presente ejercicio fiscal 2025, lo que se considera necesario a que se proceda con la transferencia presupuestaria y su respectiva aprobación como en Ley corresponde. CONSIDERANDO: Que el detalle de la transferencia presupuestaria presentado por la –COPEP- MUNICIPAL y que al haber analizado la misma, se concluye que son tal como lo amerita. CONSIDERANDO: Que son competencias del concejo municipal, la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.- POR TANTO: En base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas Artículo 3, 33, 35 incisos a), f) i) y 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el concejo municipal por unanimidad. ACUERDA: I.- Aprobar la Transferencia Presupuestaria de actividades centrales, de la forma que a continuación se detalla:

No. DE EXP.	ESTRUCTURAS	RENGLONES	DEBITO	CREDITO
I337	01 00 000 002 000 063 31-0151-0001 00	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	Q. 16,074.59	Q. 0.00
	01 00 000 010 000 051 31-0151-0001 00	APORTE PATRONAL AL IGSS	Q. 0.00	Q. 2,860.35
	01 00 000 009 000 051 31-0151-0001 00	APORTE PATRONAL AL IGSS	Q. 0.00	Q. 4,552.46
	01 00 000 005 000 051 31-0151-0001 00	APORTE PATRONAL AL IGSS	Q. 0.00	Q. 2,771.93
	01 00 000 009 000 055 31-0151-0001 00	APORTE PARA CLASES PASIVAS	Q. 0.00	Q. 3,126.85
	01 00 000 005 000 055 31-0151-0001 00	APORTE PARA CLASES PASIVAS	Q. 0.00	Q. 2,528.10
	01 00 000 007 000 055 31-0151-0001 00	APORTE PARA CLASES PASIVAS	Q. 0.00	Q. 234.90
		TOTALES	Q. 16,074.59	Q. 16,074.59
No. DE EXP.	ESTRUCTURAS	RENGLONES	DEBITO	CREDITO
I338	01 00 000 012 000 267 31-0151-0001 00	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q. 0.00	Q. 805.00
	01 00 000 012 000 268 31-0151-0001 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q. 0.00	Q. 364.00
	01 00 000 012 000 283 31-0151-0001 00	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q. 0.00	Q. 22.00
	01 00 000 012 000 299 31-0151-0001 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q. 0.00	Q. 1,320.00
	01 00 000 012 000 189 31-0151-0001 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q. 576.00	Q. 0.00
	01 00 000 012 000 211 31-0151-0001 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q. 4,215.00	Q. 0.00
	01 00 000 012 000 214 31-0151-0001 00	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q. 0.00	Q. 900.00
	01 00 000 012 000 243 31-0151-0001 00	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	Q. 0.00	Q. 1,380.00
		TOTALES	Q. 4,791.00	Q. 4,791.00
No. DE EXP.	ESTRUCTURAS	RENGLONES	DEBITO	CREDITO
I339	01 00 000 005 000 026 22-0101-0001 00	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	Q. 27,600.00	Q. 0.00



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.



	01 00 000 004 000 026 22-0101-0001 00	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	Q. 18,000.00	Q. 0.00
	01 00 000 004 000 184 22-0101-0001 00	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	Q. 0.00	Q. 18,000.00
	01 00 000 005 000 188 22-0101-0001 00	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	Q. 0.00	Q. 27,600.00
	01 00 000 002 000 189 22-0101-0001 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q. 0.00	Q. 1,950.00
	01 00 000 002 000 011 22-0101-0001 00	PERSONAL PERMANENTE	Q. 1,950.00	Q. 0.00
		TOTALES	Q. 47,550.00	Q. 47,550.00
No. DE EXP.	ESTRUCTURAS	RENGLONES	DEBITO	CREDITO
I340	01 00 000 004 000 113 21-0101-0001 00	TELEFONÍA	Q. 0.00	Q. 1,600.00
	01 00 000 004 000 122 21-0101-0001 00	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	Q. 1,600.00	Q. 0.00
		TOTALES	Q. 1,600.00	Q. 1,600.00

II.- Autorizar al Director de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal señor Manuel Alejandro Xocholij Tepaz y al Encargado de presupuesto para que procedan a realizar las operaciones legalmente correspondientes en el presupuesto municipal vigente.- III.- Se ordena a la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal notificar a donde corresponde dentro del término correspondiente para los efectos legales.- IV.- Se ordena a la secretaría municipal a compulsar copia de rigor y remitir a donde corresponde para los efectos legales correspondientes.- V.- El presente punto resolutivo cobra vigencia inmediatamente.- (Fms.) Aparece la firma ilegible de los que en ella intervinieron y secretaria municipal quien certifica....".

Y, para remitir a donde corresponde, compulso la presente en dos hojas útiles de papel membretada de la Municipalidad debidamente confrontada con su original en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.-

Lisbeth Antonia Tzep Catinac.-
Secretaria Municipal.-

SECRETARIA MUNICIPAL
Santa Catarina
Ixtahuacán
Sololá, Guatemala, C.A.

Vo. Bo. Sabino Tambriz Sohóm.-
Concejal Primero Municipal.-

ALCALDIA MUNICIPAL
Santa
Catarina
Ixtahuacán
Sololá, Guatemala C.A.

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN			
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 51-2025 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE	18	12	2025

FECHA DE SOLICITUD		
18	12	2025
DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO		
1337		

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 002 000 063 31-0151-0001 00	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	-16,074.59
Total ==>		-16,074.59

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 005 000 051 31-0151-0001 00	APORTE PATRONAL AL IGSS	2,771.93
01 00 000 009 000 055 31-0151-0001 00	APORTE PARA CLASES PASIVAS	3,126.85
01 00 000 007 000 055 31-0151-0001 00	APORTE PARA CLASES PASIVAS	234.90
01 00 000 005 000 055 31-0151-0001 00	APORTE PARA CLASES PASIVAS	2,528.10
01 00 000 009 000 051 31-0151-0001 00	APORTE PATRONAL AL IGSS	4,552.46
01 00 000 010 000 051 31-0151-0001 00	APORTE PATRONAL AL IGSS	2,860.35
Total ==>		16,074.59

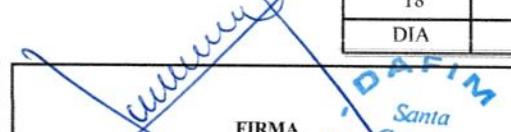
DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA DE ACTIVIDADES CENTRALES SEGUN ACTA NO. 51-2025 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 SESION ORDINARIA, PUNTO QUINTO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



[Signature]



FIRMA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN		
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN	
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 51-2025 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE	23	12 2025
		DIA	MES AÑO

FECHA DE SOLICITUD		
23	12	2025
DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO		
1338		

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 012 000 211 31-0151-0001 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-4,215.00
01 00 000 012 000 189 31-0151-0001 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-576.00
Total ==>		-4,791.00

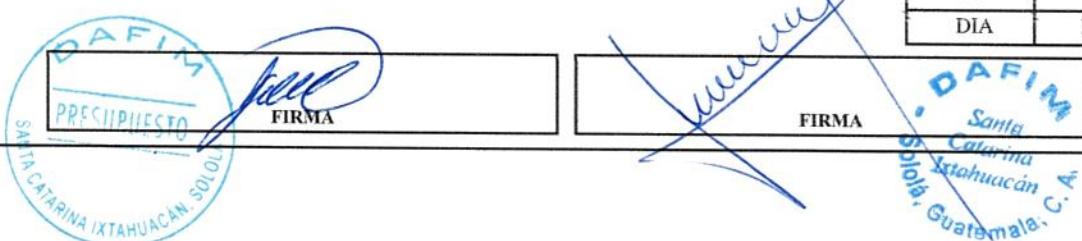
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 012 000 214 31-0151-0001 00	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	900.00
01 00 000 012 000 299 31-0151-0001 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1,320.00
01 00 000 012 000 283 31-0151-0001 00	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	22.00
01 00 000 012 000 243 31-0151-0001 00	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	1,380.00
01 00 000 012 000 268 31-0151-0001 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	364.00
01 00 000 012 000 267 31-0151-0001 00	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	805.00
Total ==>		4,791.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA DE ACTIVIDADES CENTRALES SEGUN ACTA NO. 51-2025 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 SESION ORDINARIA, PUNTO QUINTO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FECHA DE APROBACION		
23	12	2025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA Ixtahuacán			29	12	2025
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			DIA	MES
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 51-2025 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE	29	12	2025	AÑO	
		DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 005 000 026 22-0101-0001 00	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	-27,600.00
01 00 000 002 000 011 22-0101-0001 00	PERSONAL PERMANENTE	-1,950.00
01 00 000 004 000 026 22-0101-0001 00	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	-18,000.00
Total ==>		-47,550.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 005 000 188 22-0101-0001 00	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	27,600.00
01 00 000 002 000 189 22-0101-0001 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	1,950.00
01 00 000 004 000 184 22-0101-0001 00	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	18,000.00
Total ==>		47,550.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA DE ACTIVIDADES CENTRALES SEGUN ACTA NO. 51-2025 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 SESION ORDINARIA, PUNTO QUINTO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FECHA DE APROBACION		
29	12	2025
DIA	MES	AÑO



DAFIM
Santa
Catarina
Ixhuacán
Sololá, Guatemala, C.A.

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE SOLICITUD
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUA CAN				30 12 2025
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 51-2025 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE	30	12	2025	DIA MES AÑO

No. DOCUMENTO
1340

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 004 000 122 21-0101-0001 00	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-1,600.00
Total ==>		-1,600.00

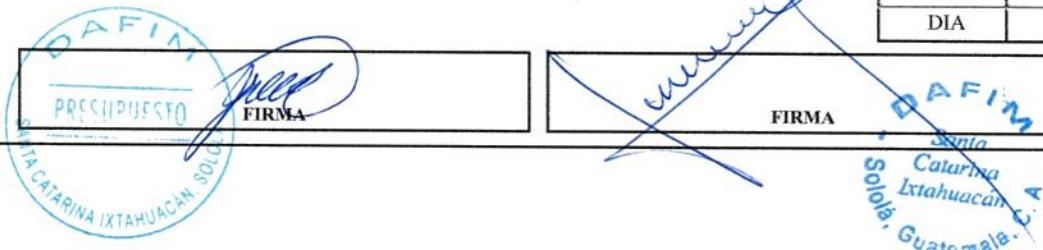
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 00 000 004 000 113 21-0101-0001 00	TELEFONÍA	1,600.00
Total ==>		1,600.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA DE ACTIVIDADES CENTRALES SEGUN ACTA NO. 51-2025 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 SESION ORDINARIA, PUNTO QUINTO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FECHA DE APROBACION		
30	12	2025
DIA	MES	AÑO